

EL DISTRIBUTO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 38. — AÑO II.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 20 de agosto de 1916

DIRECCIÓN: CARRERA DEL CARMEN
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

LA CRUZADA AUDAZ

¿Qué poner de "fondo" ...?

—(¿?)—

Una linda utopía

Como excepción al agrado general con que en España entera se lee «A B C», tiene el gran diario madrileño algunos detractores que luego de rendir la debida justicia a los méritos de ese periódico, confiesan que «A B C» «no les llena»... ¿Sabéis por qué no «les llena» «A B C»? Pues, sencillamente, porque «A B C» no suele traer artículo de fondo.

¡Ah! el artículo de fondo debería desaparecer; en periódicos como «A B C», de hecho, ha desaparecido. Y sin embargo, el artículo de fondo no puede desaparecer en absoluto. El mismo «A B C» no lo ha proscrito radicalmente; a veces, hasta usa de él con fruición.

Y es que el artículo de fondo se impone con todos los prestigios, con toda la autoridad, con toda la tiranía también de lo tradicional. Han de pasar muchos años, siglos, casi, para que el público deje de coquetear con la primera columna de los periódicos. No en vano nos educamos todo bajo la égida un tanto absurda y a las veces nociva del artículo de fondo elevado a la categoría de precepto, escrito en páginas harto mas respetadas y acatadas que las de la «Gaceta».

El periódico debe tener artículo de fondo. Hoy por hoy, debe tenerlo. Quizá dentro de una centuria el artículo de fondo sea una noñez, un atavismo, una regresión necia. En los días actuales, el fondo en un periódico se impone como una necesidad, como un mal también; pero mal necesario, inevitable...

Hay que procurar, pues atenuar la maldad de ese imperativo categórico. Forzoso es apechugar con el artículo de fondo; veamos el

modo de hacerlo lo más cómodo y agradablemente posible, para el periódico y para el lector.

El fondo debe ser breve. Como todo trabajo periodístico. El hombre que al escribir se olvide de que, en pasando de un par de columnas— a lo sumo—no lo ha de leer ni su propia familia, es hombre al agua.

A la primera columna debe ir el suceso de el día, comentado según los gustos de la casa y el paladar del cliente. Quiere ello decir que no está demás su miaja de pasión, que la pasión es color y el color es vida. Con «vistas» a la verdad—sin la cual el periódico es un arma ilícita—y siempre con gallardía, todo está permitido en la primera columna. Todo si se dice con sinceridad y se profesa lo que se dice... El lector va a la primera columna con avidez. Hay que cuidar de que no sufra un batacazo la avidez del lector cuando, después de leer el fondo tire el papel y exclame ¡bah, que zonza-da!..

Y para conseguir que el lector quede satisfecho—ideal de la labor del periódico—preciso es que el fondo sea conciso. Síntesis de suceso palpitante. Condensación de juicios. «Golpe de vista» y, como consecuencia, trazo rápido que abocete el cuadro. Terminado, perfilado; eso, nunca...

Sin hieratismo, sin disquisiciones filosóficas. sencillamente, el artículo de fondo puede ser la clave de éxito del periódico... Pero hay que cuidar de que no rezongue en la primera columna la voz campanuda de un «prestigio» consagrado. El lector, en general es altivo; digno, cuando menos. Y querer dejarlo estupefacto con citas, rebuscas y documentaciones prolijas es querer hacerle pasar la plaza de tonto. La pretensión es dada a quiebras, por que nadie se presta a tales sacrificios...

El fondo debe ser brioso, ento-

nado, viril... No conviene que aparezca al pié de la primera columna, una firma, ni una inicial ni un pseudónimo. Lo impersonal, lo que no llevando refrendo de nadie indica que está refrendando por todos, es en un periódico el arma que produce mejores y mas seguros efectos...

Cuanto a los periódicos que no cultivan el venero de prosélitos que supone la primera columna, o que, en general, no conceden al fondo importancia, buena pro les haga el sistema. Pero ¡por Dios y por el «cuarto poder»! no ponga al frente de sus ediciones un cuento ni una crónica, ni una gaceti-lla. ¿Un entre filet? el nombre dice que tampoco debe ir al lugar del editorial...

¿Que poner entonces?..

¡Ah! ya surgió la dificultad. ¿Qué poner de fondo?... Pues, el artículo de fondo... Ved ahí, como no pasa de ser una autopia el anhelo de rebelarse contra la tradición que trae aparejada la primera columna.

LUIS DE GALINSOGA

Cuestión de interés

III

Con estos precedentes pasamos a fijar aquella sucesión, tomada del libro de actas que lleva esta Junta, según acredita la certificación en relación que acompañamos a este escrito.

A don Juan de la Cuesta y Cuesta, llamado por el fundador, le sucede por su fallecimiento, su hijo don Juan de la Cuesta Guirao, y a éste don José Morales Sánchez, actual Patrono, por haber acordado la Junta la sustitución del citado don Juan de la Cuesta Guirao, fundado el acuerdo en la imposibilidad física del mismo y en tener cuentas pendientes con el Colegio.

Don Juan Miguel del Arenal Fernández, llamado también por el fundador, falleció sin sucesión, y le sucede don Diego María Fernández Lozano, nombrado igualmente sustituto por el fundador. Este renuncia al cargo y luego

fallece sin sucesión, y por su renuncia es nombrado por la Junta don Diego María López del Arenal, que también renuncia, nombrándose entonces a don José Soriano Martínez, que renuncia por tener que ausentarse de aquí; le sucede don Francisco Serrabona Fernández, que así mismo renuncia más tarde, y ocupa la vacante don Francisco Fernández López, actual Patrono.

A don Antonio López Alcalde, llamado por el fundador, le sucede por su fallecimiento su hijo don Antonio López Martínez; muerto éste sin dejar más hijos varones que dos niños de corta edad, los que fallecieron antes de llegar a la mayoría y sin sucesión, se nombra a don Juan Diego Pérez Pérez, sustituto llamado por el fundador, que renuncia al cargo; para que le suceda se designa a don Antonio Ramón Pérez, que también lo renuncia; le sucede don Ginés Caro García, y a la muerte de éste don Andrés Fernández López, actual Patrono.

¿Qué ilegalidad envuelve esa sucesión y qué preterición se ha hecho de ninguna persona que tuviera derecho a ocupar las repetidas plazas del Colegio de San José?

A don Juan de la Cuesta y Cuesta le sucede su hijo don Juan de la Cuesta Guirao, y como este se hallaba, paráltico, y como tenía cuentas pendientes con el Colegio, y como mantenía pleitos con el mismo, y como su antecesor no hizo en la primera sesión a que asistió la sustitución que ordena imperiosamente la trascrita cláusula doce, la Junta, dentro de sus facultades, designó a don José Morales Sánchez. Y para que se vea la inexactitud con que, en todo se produce el denunciante, pretende que se destituya a don José Morales Sánchez, para que ocupe la plaza don Marcos Pérez de la Cuesta, sobrino de don Juan de la Cuesta Guirao, siendo así que éste tiene un hijo varón, don Marcos de la Cuesta y de la Serna, que también cuenta con sucesión. El *altruismo* del inspirado denunciante no le permite tolerar pretericiones, y él en cambio prescinde nada menos que del hijo varón y mayor de don Juan de la Cuesta Guirao, para otorgar la plaza según la conveniencia e interés de los que tras de él se parapetan.

Don Juan Miguel del Arenal Fernández, que llama el fundador, muere sin sucesión, y el sustituto también llamado, muere del mismo modo y habiendo hecho renuncia del cargo. ¿No es

La carretera de Lorca a Vélez

Sobre una queja de LA ACCIÓN

Con este título leemos en el citado rotativo madrileño y en su información política lo siguiente:

“Refiriéndose el señor Zorita a un suelto que la otra noche publicamos, remitido por nuestro compañero de Redacción señor Galinsoga, respecto al pésimo estado de un trozo de carretera de la provincia de Murcia, dijo a los periodistas que el crédito para conservación de carreteras destinado a la provincia de Murcia es de cincuenta mil pesetas, y que de ellas hay destinadas diez mil a la reparación del trozo a que “La Acción” se refería.”

En efecto; nuestro querido colaborador don Luis de Galinsoga, en una de las crónicas que sobre Vélez-Rubio viene publicando en “La Acción” llamaba la atención del Director general de Obras públicas sobre la carretera de Lorca a Vélez-Rubio y pedía que se subviniere a la necesidad de repararla.

La demanda no ha podido tener mejor ni más pronta respuesta por parte del ilustre Director de Obras públicas señor Zorita y nosotros nos complacemos en manifestarlo así públicamente para satisfacción de nuestro querido amigo el señor Galinsoga y en elogio del celo con que el Sr. Zorita atiende las justas peticiones de la Prensa, máxime cuando, en casos como éste, el encargado de ejecutar las órdenes de la superioridad es un funcionario tan activo y tan inteligente como D. Ricardo Egea, Ingeniero Jefe de Obras públicas en la provincia de Murcia.

Más habilidades de D. Pío

Don Pío Navarro Moreno, Cura Párroco de San Sebastián, de Almería, que sabe perfectamente que su campaña, hace ocho años iniciada, le ha de someter, no a uno, sino a varios procedimientos judiciales, nos hace hoy admirar una de sus tantas habilidades, con la que por lo menos conseguirá arrancar un estrepitoso aplauso de la galería que tiene a sus incondicionales órdenes, en la que forman a la vanguardia todos los que aquí blasonan de ateos y de discípulos aventajados del gran maestro Ferrer Guardia.

La habilidad de ahora, de estas veinticuatro horas consiste en su caritativa resolución de interponer unas querellas por las injurias que dice le han sido inferidas en este semanario, con lo que, y aquí está su hábil habilidad, se dice él: «en el momento en que las gentes que no me conozcan vean que yo esgrimo la querrella, quedará evidenciado que EL DISTRITO no ha sido justo ni verídico en sus concretas y copiosas

narraciones, y cuando de mis injurias y calumnias se traten de defender los por mí perseguidos e injuriados, al menos conseguiré con mis dichas querellas, no sólo aquel aplauso, que tanto me alienta y me consuela, sino también, y colocando mi respetable carácter por delante, contrarrestar los efectos de las que en mi contra han de venir, que no serán tantas como desde hace ocho años vengo esperando, pues yo así apareceré como una pobre e inocente víctima, a quien se persigue por qué ya se lo he hecho yo creer al Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, por la pícara política y por los anticlericales, que no se alimentan de otra cosa que de despojos del sacerdote.»

¡Injuriar EL DISTRITO y menos a un sacerdote, y mucho menos habiendo dirigido todas sus epístolas que de don Pío se ocupaban al respetable e Ilustrísimo y mencionado señor! Repasen los lectores nuestra colección, repásenla con detenimiento, a ver en dónde hay una frase injuriosa para don Pío Navarro. Encontrarán, sí, a montones los hechos que aquí vienen realizándose, teniendo existencia, desde que don Pío Navarro Moreno vió ocupado este Curato por persona distinta de la suya, y que por afectar, los reseñados, a un interés público, EL DISTRITO pudo y debió acogerlos en sus columnas; ¡pero injurias!

El relato de esos hechos, ya lo sabemos nosotros, habrá mortificado a don Pío Navarro Moreno; mas esa mortificación sólo él mismo se la ha proporcionado. Realice algún acto meritorio, como sería el renunciar a ocupar este Curato ínterin legítimamente lo desempeñe otro y este otro no quiera abandonarlo, y verá cómo EL DISTRITO no le escatima sus aplausos y sus alabanzas.

EL DISTRITO no ha injuriado jamás a nadie, no ha estado nunca en su intención hacerlo, no ha nacido para eso. Su misión es otra muy distinta, que cumplirá sin acudir a esos reprobados medios, a esos innecesarios medios, de que sólo se vale el rufián, el que carece de otros legítimos, el que no persigue el que la verdad resplandezca, el que apadrina una causa que sólo se puede sustentar que prevalezca denostando al enemigo, no por la pureza de ella; y la cumplirá reposadamente, tranquilamente, tenazmente. Ocasiones, muchas, infinitas, se le han presentado ya a EL DISTRITO, para que, con la más absoluta justificación de toda persona honrada, hubiera contestado, como sabe, pero no quiere hacerlo, a los odios con que la mugre le honra y lo ensalza, y, sin embargo, a todo calló, e impasible siguió su camino, despreciando el ladrido de gozquecillos hambrientos, y los amotinados huracanes de humanas pasioncillas y de supinas petulanías. Por algo somos el blanco del rufianismo velezano, y para algo ha de servir ese algo.

No, don Pío, esas querellas tienen el mismo fundamento que nuestro anticlericalismo y que la licencia que V.

dice haber obtenido de dicho Prelado para interponerlas. ¿Pero en qué quedamos? Aquí nos dice V. clericales, y en Almería nos apellida lo contrario.

Ni lo uno, ni lo otro, don Pío. Ni es ser clerical aquí el defender a este clero parroquial de los ultrajes que desde hace ocho años se le vienen dirigiendo, contra los que ya ha protestado todo este vecindario pública y documentalmente, ni es ser anticlerical en ninguna parte, el reseñar en este semanario, concretamente, señaladamente, la obra perturbadora que viene realizando don Pío Navarro Moreno, de la que todavía nos queda mucho sin decir, por prudencia NADA MAS.

¿Clerical por defender a este clero? ¿Qué podríamos decir entonces nosotros de V., que marcha al alimón con los ateos? Y ésto sí que a V. podría dañarle, pues a nosotros nos es lo mismo el que se nos tome por una o por otra cosa. Elija don Pío el mote que más le guste que llevemos: clericales o anticlericales. Aceptamos el que se nos adjudique; porque nuestra misión no está ahí, en esas materias y cuestiones.

Injurias, pues, no las espere jamás de nosotros don Pío Navarro Moreno, y si alguna por ignorancia hubiéramos proferido en cualquier ocasión, que no es así, la retiramos de todo corazón y por completo. Nosotros lo que hemos hecho y haremos cuando la necesidad lo exija, será concretar los hechos que consideremos realizados por don Pío Navarro Moreno, y ese relato, cuando faitemos a la verdad, no antes, nos hará reos, no de injurias, sino de algo que tiene otra significación jurídica y social. Pero faltando a la verdad, no de otro modo.

Si a quien no obra bien no se le pudiera reprochar su conducta, que se concreta, sin incurrir en delito, y en delito que rechaza toda demostración para que pierda ese carácter, ¡buena patente tendríamos todos para hacer cuanto nos viniera en ganas!

Las injurias las constituyen las frases gordas, indeterminadas, vagas, insidiosas; las que usan los que aviesa y arteramente quieren herir la honra, crédito o prestigios ajenos, pero sin imputar un hecho concreto, porque carecen de ellos, para cebarse en la honra, crédito o prestigios que quieren ver destruidos, porque les dañan, porque les estorban, porque les atajan en su camino, porque les descomponen sus maquiavélicos planes. Pero el que diga con moderación y hasta con cortesía, don Pío, o don Juan, o don Miguel, ha hecho ésto o lo otro, ésto o lo otro que afecta a un interés público, y lo censure, o lo critique sin aquellas frases gordas, y lo comente, razonada y reposadamente, y esté dispuesto a probarlo siempre que se haga preciso, a ese no habrá temor alguno de que se le ahorque ni a que una partida carlista le fusile.

Y en cuanto a la habilidad de ahora, estamos todos en el secreto.

Ya veremos el resultado.

indudable, pues, la facultad de la Junta, extinguidas estas ramas, para designar la persona que haya de desempeñar el patronazgo, según la repetida cláusula doce? Pues la Junta aquella, haciendo uso de sus facultades y por la extinción de las ramas del que se señaló como tronco, nombra a don Diego María López, que no acepta, y después a don José Soriano Martínez que renuncia, y después a don Francisco Serrabona Fernández, que también renuncia, y últimamente a don Francisco Fernández López, actual Patrono. ¿Qué ilegalidad y preterición hay también en esta sucesión?

Por fallecimiento de don Antonio López Alcalde, llamado por el fundador, le sucede su hijo don Antonio López Martínez, el que habiendo muerto sin haber hecho la sustitución prevenida en la repetida cláusula doce de quién había de sucederle, y sin dejar más hijos varones que dos, menores de edad, que a su vez fallecieron sin sucesión, se nombra a don Juan Diego Pérez Pérez, sustituto también llamado por el Sr. Marín. Este renuncia y se designa entonces a don Antonio Ramón Pérez Suárez, que renuncia así mismo, nombrándose por ello a don Ginés Caro García, Presbítero, y a su muerte a don Andrés Fernández López, actual Patrono.

Se ve, pues, del mismo modo, que la sucesión en esta plaza no ha sido menos regular que la de los anteriores, puesto que la Junta aquella obró dentro de sus reconocidas facultades nombrando Patrono a don Ginés Caro García, de quien trae causa el actual, y es también digno de llamar la atención de su respetable autoridad, que el denunciante señale como sucesor en la plaza que nos ocupa, a don Rafael López Torrente, sobrino de don Antonio López Martínez, siendo así que este tiene nietos varones, hijos de su hija doña Encarnación López Rubio.

Señalado el orden en que se ha venido sucediendo en las plazas de Patronos del Colegio de San José, sólo nos resta establecer algunas consideraciones que juzgamos útiles al más completo y acertado estudio de la cuestión.

Dice el denunciante que los actuales Patronos son personas completamente extrañas a las familias llamadas por el fundador. Precisamente los exponentes don Andrés y don Francisco Fernández López, son nietos y sobrinos de don Francisco y don Antonio López Alcalde, únicas personas a quienes en este pueblo conocía don José Marín García, con las que únicamente se entendió éste para todo lo respectivo a la fundación de que se trata y los que dieron los nombres de los demás que habían de desempeñar el patronazgo ¡Quiénes más cerca que estos Patronos de los que únicamente podían inspirar confianza al fundador!

(Se continuará)

En el artículo anterior de esta serie, se deslizan las siguientes erratas: «lo improcedente», por «la improcedencia»; «propietarios», por «propósitos»; «limitado», por «limitada»; y «desempeñaban», por «desempeñan».

MÁS SOBRE EL ANÓNIMO

Ola general de protesta

II

OTRA

Sr. Director de EL DISTRITO

Muy Sr. nuestro: Rogamos inserte en las columnas de su ilustrado periódico la siguiente manifestación de protesta que, con esta fecha enviamos al Sr. Alcalde de esta villa.

Le anticipan por ello las más expresivas gracias, suyos affos SS. SS.

q. l. e. l. m.

Los abajo firmados

Sr. Alcalde Constitucional, por S. M. de esta villa.

En la protesta general, espontánea y justa que un anónimo, el más infame de los de su género, ha producido en todo este partido judicial, no podía ni debe faltar la del clero parroquial de esta villa conocido como todos de la probidad, rectitud, honorabilidad y justicia del Juez modelo, D. Manuel de la Plaza y Navarro y más que todos admiradores de la virtud ejemplar y conducta intachable del benemérito y digno sacerdote, D. Francisco Ortiz Pérez, villana y cobardemente calumniados por quien, o quienes, al hacerlo se declara reo de las más bajas pasiones, baldón de la humanidad e instrumento ruin de un cerebro que en el crimen piensa y de una voluntad que en la maldad goza.

El amor a la verdad y a la justicia, y el odio santo al pecado que envilece animan esta nuestra enérgica protesta, que elevamos ante V. para que, unida a las innumerables que recibe, sirva de desagravio, no sólo a las personas ofendidas, sino también a nuestro amado pueblo que se siente herido en lo más sensible de su acreditada honradez y proverbial hidalgüía con el proceder incalificable del más desnaturalizado e indigno de sus hijos.

Dios güe a V. muchos años.
Vélez-Rubio 14 agosto 1916.

El Párroco, Dr. Pedro Cervantes; José Maurandi Mieli, Coadjutor; Antonio Muñoz García, Coadjutor; Antonio Martínez Romero; Juan García Sola.

OTRA

Sr D. Manuel de la Plaza Navarro

Juez de 1.ª instancia de Vélez-Rubio.

Amigo respetable y honorabilísimo: Por el aislamiento de este agreste rincón estival en que accidentalmente me encuentro, no han llegado hasta hoy a mis pecadoras manos los numeros 36 y 37 del semanario EL DISTRITO. Y apenas hojeados, apresúrome a coger la pluma, no para protestar, pues no lo merece, sino para enviar a V. mi *parabién* efusivo por ese grotesco y mal intencionado anónimo, de cuyas imputaciones calumniosas ha salido V. indemne y purificado como la salamandra del fuego. Con efecto: él solo ha servido para poner de relieve sus merecimientos y simpatías personales mediante esa explosión pública y espontánea de la indignación que ha producido en los corazones honrados, a la vez que para aquilatar más y más sus prestigios profesionales y su probidad sin tacha como miembro honorable y cultísimo de la Judicatura española.

Creo, de buena fe, que el autor de ese cacareado y difundido anónimo, no

es, no puede ser, me atrevería a asegurarlo, ningún hijo de mi hospitalario pueblo, sino algún *hijastro* espúreo empeñado inútilmente en atenuar los esplendores de su gloriosa historia y de sus honradas y caballerescas tradiciones. La máxima casi dantoniana del «calumnia que algo queda», no se hizo ciertamente para que germinase en mi querido Vélez Rubio, que en medio del abatimiento moral, del desbarajuste político y del ostracismo social y económico de estos últimos tiempos, conserva por fortuna su tradicional hidalgüía, a más de una clarividencia característica y una intuición maravillosa para juzgar con acierto de los actos públicos y privados. Esta es la razón de esa protesta honrada, unánime y justiciera que tanto a V. favorece.

Recuerde V., amigo mío, que Licurgo fué también vilmente acusado de prevaricador por los lacedemonios. Y sin embargo, en la historia de la civilización helénica brilla y brillará con la aureola de la admiración universal la figura inmaculada del legislador de Esparta.

Y concluyo rogándole haga extensivo este que, repito, no sé si llamar ingenio parabién o sencillamente desagravio, a D. Francisco Ortiz, ese modelo de sacerdotes cristianos que convive con V. cual vivo testimonio de la excelstitud del bien obrar y del altruismo engendradora de las santas reciprocidades de la gratitud. Y dígame muy bajito, para que el carmín de la modestia no sonrojé su venerable rostro de asceta, que la virtud y la humildad, como las estrellas, buscan la apacible y diáfana serenidad del cielo. Por eso brillan en la altura donde nunca alcanzan los espantos de la maledicencia.

Autorizándole para hacer de esta carta el uso que estime oportuno, sabe es suyo muy devoto amigo y admirador q. e. s. m.

FERNANDO PALANQUES

Umbrias, 17 agosto 1916

(Se continuará)

EL JUDIO

Conocido era, en todo el contorno, el viejo Simón.

Llamábanle «el Judío» y por todos se creía que era de raza hebraica.

Vestía hábitos de peregrino y hacían venerable su figura unas luengas barbas blancas; sus pies calzados de sandalias hollaban constantemente, el polvo del camino.

Sus apariciones, no por ser frecuentes, dejaban de excitar siempre la misma curiosidad; al verle, todos, tras de mirarle fijamente murmuraban: Es el Judío; los rapaces le seguían vociferando: ¡Judío, Judío...! y alguna vez una piedra alevosamente lanzada, laceraba sus carnes; entonces, su faz adquirió una expresión de amargura infinita y elevando la vista a los cielos, movía suavemente los labios, como si rezase; los rapaces reíanse cruelmente y torciendo a barbotar insultos soeces clamaban nuevamente: ¡Judío...!

Si una madre tenía un hijo enfermo; si un pastor veía que un mal diezmaba su rebaño o los agudos dientes de los lobos, que rondaban por la noche en torno a los rebaños, hacían presa en las ovejas; si un labrador veía su sembrado agotarse por la sequía, presentábansele al Judío, y el viejo Simón, tendiendo sus manos impolutas sobre el niño enfermo, sobre el diezmado rebaño, sobre la sedienta tierra, con la santa eficacia de sus conjuros auventaba el maleficio.

Sorprendió, no poco, a todos, verle acompañado un día de un niño de rubias guedejas y expresión plácida que

de allí en adelante le acompañó siempre en su errante caminar.

Las mujeres, haciendo colecta, expuestas a las caricias tibias del sol en las puertas de las casas comentaban, moviendo acompasadamente las huestadas manos y la desdentada boca, la aparición de aquella tierna criatura al lado de la caduca figura del Judío:

—El pobretico es guapo...

—Y rubio como la mies madura.

—¿Por qué seguirá al Judío...?

—Será algo suyo, acaso.

—Tal vez su hijo.

—Sí, su hijo—afirmaron varios.

Y robustecía tal creencia la voz dulce conque el peregrino le llamaba: ¿Simón?—como el otro indio—y aun diz que una vez oyeron al niño responder: ¡Padre...!

Un amanecer encontraron al Judío muerto, al borde de la carretera y a su lado al niñín llorando al par que acariaba la cara de cera del cadáver.

Recogió—no amparó—al huérfano el primero que le halló, generosamente al parecer, aunque luego se murmuró que al encontrar el difunto hurgó en sus bolsillos y recogió considerable cantidad de dinero...

Grande era la dulzura del carácter de Simoncico; sus buenos amigos los paparitos, las flores.

Y los seres débiles tenían en él, débil también, un protector y una ayuda; si una turba de muchachuelos incultos maltrataban a un perro, él le defendía y lloraba de pena al ver a unos pájaros que pulían, doloridos, al notar destruído su nido.

Tenía un alma sentimental.

Con frecuencia encaminábase a un bosque cercano y los viadantes escuchaban, entre la fronda, una voz infantil que entonaba bonitas cantilenas, nunca las mismas, que su imaginación las forjaba al par que de su boca salían. Los demás muchachos burlábanse de él, de sus aficiones y con frecuencia escupíanle el odioso remolquete de «Judío» que heredara de su padre, el viejo Simón.

J. OLIVER MOLINA

Se continuará

No quedará impune el testigo falso, y no escapará del castigo quien hable la mentira

Salomón

Sueltos y Noticias

El día 15 llegó a esta, acompañado de su hijo Fernando, nuestro querido y distinguido amigo, Don Fernando Pérez Suarez.

—Ha marchado a Arboleas el respetable Párroco de esta, D. Pedro Cervantes Pérez. Queda encargado de la Parroquia, durante su ausencia, el Coadjutor de la misma, D. José Maurandi Mieli.

Ha salido para Barcelona a efectuar las compras para la próxima temporada el acreditado comerciante de esta plaza D. Salvador Miras Jordán.

El viernes, 18, celebró sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento, a la que no asistieron los nuevos concejales. Esta ausencia está siendo muy comentada por todos, pero principalmente por aquellos que esperaban *grandes cosas* e inmediata *regeneración* de la inter-

vención activa de los nuevos *padres de la patria*.

Nosotros nos abstenemos de todo comentario: ¿Desconfianza?... ¿Fracaso?... ¿Temoral ridículo?... ¿Nuevo compás de espera para atacar con más fuerza?... ¿Disgustos y contrariedades en las huestes de D. Diego?... ¿Cualquiera lo sabe!... ¡Ah!, Otro golfo cantaba la otra noche a voz en grito:

Que te quieres apostar,

Que te quieres apostar

Que D. Diego y D. Dionisio

A la postre reñirán.

con el garrotin, con el garrotán

Se encuentra en sus posesiones de ésta el Juez de Instrucción de Huescar, nuestro estimado amigo D. Antonio Perez López y su distinguida señora.

Acompañado de sus hijos, ha marchado a Pulpi la distinguida señora D.ª María del Mar Rame, esposa de nuestro particular amigo D. Salvador Llamas Miras.

Procedente de Cartagena hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el Capitan de Infantería de Marina D. José Galinsoga, el que se propone pasar unos días al lado de su distinguida familia.

Días pasados salieron para Aguilas la señora doña Agustina Jordan Elul e hijas, nuestro amigo D. Diego Parra Pérez acompañado de su esposa e hija y el joven D. Juan J. Corchón Mauricio, acompañado de sus hermanas Elena y Caridad. También salieron para Murcia D. Diego la Puente y señora.

Se encuentran en Almería D. Marcos Egea Sánchez y José Abadía Corchón.

—Ha venido a este pueblo, con permiso, el soldado Antonio Gómez, hijo de nuestro suscriptor D. Aurelio Gómez, representante en esta plaza de las máquinas «Singer»

Anoche debutó en nuestro Coliseo la troupe artística de variedades que dirige el eminente artista heterogéneo Rodaw-Las? que lleva un espectáculo enciclopédico de ilusionismo, ventriloquia, canto musical y transformación; además acompañan a dicho artista, el celebrado dueto Los Alhambra que lo componen la monísima y gentil coupletista Carmelita López y el excéntrico «Jorobadito España». Dichos artistas vienen precedidos de gran fama y proceden de los teatros Ortiz, de Murcia, Principal, de Alicante y Trianón Palace, de Valencia.

Damos la bienvenida a tan simpáticos artistas, deseándoles muchos aplausos.

Ha regresado de sus posesiones del Ginte, con sus simpáticas hijas, la señora doña Antonia de la Cuesta Gómez, viuda de Morillas.

